



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		<input checked="" type="checkbox"/>			
Plática de prevención en materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Igualdad Laboral y no discriminación, Lenguaje incluyente y no sexista.									
DESCRIPCIÓN:									
Impartición de conferencias y pláticas para servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento de Tultitlán con información veraz y actualizada respecto a temas relacionados con Derechos Humanos, Perspectiva de Género Igualdad Laboral y No Discriminación, Lenguaje Incluyente y No sexista.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, artículo 54 fracción XV. Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, artículo 29 fracción IV y V. Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, artículo 290 fracción I. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículo 115. Bando Municipal del Municipio de Tultitlán, artículo 82.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando alguna servidora o servidor público acuda al Instituto o llame por teléfono.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
I.- Solicitud de Petición		Si	I	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No	No aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
I.- Solicitud de Petición		Si	I	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la jefatura de Oficina de Perspectiva de Género y Vinculación Institucional de Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán para solicitar la capacitación dirigida al personal del servicio público. Acordar el día, lugar y horario mediante la solicitud de petición.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 horas.							
COSTO:		No aplica		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.				Jefatura de Oficina de Perspectiva de Género y Vinculación Institucional			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lcda. María Guadalupe Juárez Molina			
DOMICILIO:		CALLE:		Boulevard Tultitlán Oriente.		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:		Barrio de Santiaguito		MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 18:00 lunes a viernes			
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58880953		No aplica	No aplica	inmujer@tultitlán.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALLE:		No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Únicamente es para servidoras y servidores públicos?					
RESPUESTA:		Sí, los temas van dirigidos para servidoras y servidores públicos.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene algún costo?					
RESPUESTA:		No, Los servicios son totalmente gratuitos.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿A quién va dirigida la solicitud de petición?					
RESPUESTA:		A la Lcda. María Guadalupe Juárez Molina.					
PREGUNTA FRECUENTE 4:		¿Participan mujeres y hombres?					
		Sí, ambos géneros pueden participar, siempre y cuando sean servidoras o servidores públicos.					
PREGUNTA FRECUENTE 5:		¿Se realizan en las Instalaciones del Ayuntamiento?					
		Sí, ya que únicamente es para servidoras y servidores públicos.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Neftalí Zamar González Zamora Enlace Administrativo del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán				 Lcda. María Guadalupe Juárez Molina Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.		19 / febrero / 2024	